

PANAMOTOR S. A.

QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAMOTOR S. A. CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Quito, a las quince horas del decimo noveno día del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9.635, diagonal al Supermaxi de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PANAMOTOR S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con setenta y cinco mil novecientos noventa y cinco (75.995) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; Lanfranco Holding S. A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Melanie Vera Gorozabel quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los administradores preside la sesión el señor Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Melanie Vera Gorozabel. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general setenta y seis mil (76.000) acciones que representan el setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso el miércoles 30 de noviembre de 2016, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAMOTOR S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 16 de diciembre del 2016, a las 15h00, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2014 y 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2014 y 2015.; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios

económicos 2014 y 2015. están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.”. a pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Analizados los informes pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2014 y 2015. A continuación se da lectura al segundo punto del orden del día. Analizados los documentos esta junta general, por unanimidad, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, las notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2014 y 2015, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir, por cuanto la compañía se ha encontrado inactiva. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las quince horas treinta minutos.

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Srta. Melanie Vera Gorozabel
SECRETARIA DE LA SESIÓN